

Colonia Tirolesa, 12 de Noviembre de 2019

**Visto:**

La Constitución de la Provincia de Córdoba, art. 186 y el art. 30 de la Ley orgánica 8102

**Considerando:**

Que existe la necesidad de ratificar el convenio suscripto el 17 de Mayo de 2019 por la Municipalidad de Colonia Tirolesa con el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba;

Que a través del convenio se les permitirá al municipio y al Ministerio colaborar, intercambiar información y conformar el Documento Único de Traslado de Hacienda (DUT);

Que es el objetivo utilizar un Único Procedimiento bajo la modalidad de "Autogestión Productores" donde el productor pueda tener acceso a toda la información que requiera para el cumplimiento de la normativa desde su lugar de trabajo en materia de traslado de Hacienda, esto es Documento Único de Traslado (DUT), Visados y Cupones de Pagos que correspondieren a cada jurisdicción interviniente, todo en cumplimiento de la Ley de Marcas y Señales;

Que la Municipalidad debe colaborar con los demás niveles de gobierno a fin de desarrollar mejores servicios y facilitar los trámites a nuestros vecinos siempre con el objetivo del bienestar general;

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESANA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA

**Artículo 1°: RATIFICASE** el Convenio firmado con 17 de Mayo de 2019 por la Municipalidad de Colonia Tirolesa, representada por el Sr. Intendente Remigio Oscar Lauret, con el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba a fin de adherirse al Sistema

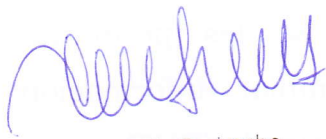


Único Procedimiento bajo la modalidad de "Autogestión Productores" por medio del Documento Único de Traslado (DUT).

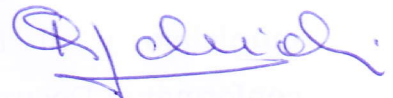
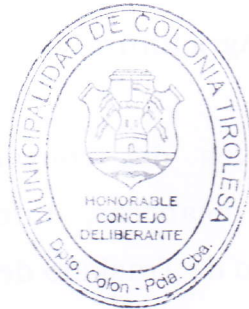
**Artículo 3°: COMUNIQUESE**, publíquese, dese al Registro Municipal y ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE COLONIA TIROLESA A LOS 12 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Ordenanza 883/19



Valeria Corbacho  
Secretaria H. C. Deliberante  
Municipalidad de Colonia Tirolesa



Cr. Rubén Schiaroli  
Presidente H. C. Deliberante  
Municipalidad de Colonia Tirolesa